



RESOLUCIÓN CS N° 374 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 14 de agosto de 2026

Expediente Electrónico N° 353/2025-EXA-UNSa

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución 222/2026-EXA-UNSa del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición destinado a la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para la Asignatura PARADIGMA Y LENGUAJES, Carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación, Plan de Estudio vigente, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud formulada se enmarca en lo dispuesto por los Artículos 2°, 3° y 27° de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, que regulan el procedimiento para la cobertura de cargos docentes regulares.

Que la Facultad de Ciencias Exactas ha elevado la nómina de los miembros propuestos para integrar el Jurado que entenderá en el citado concurso, acompañando los respectivos antecedentes curriculares.

Que, analizados los antecedentes de los profesionales propuestos, se concluye que los mismos reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente para desempeñarse como jurados en concursos docentes

Que a fojas 411/413 obra informe emitido por la Dirección de Registro y Control de Personal y Dirección General de Personal de esta Universidad, respecto de la disponibilidad del cargo a concursar.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 264/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11° Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Facultad de Ciencias Exactas a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para la Asignatura PARADIGMAS Y LENGUAJES, Carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación, Plan de Estudio vigente.

ARTÍCULO 2°: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso a los siguientes profesionales:

TITULARES	SUPLENTES
Camilo Alberto JADUR	Raquel Herminia PETRIS
Oscar Adolfo VALLEJOS	Daniel Alejandro ARIAS
Claudia Mariana BANCHOFF TZANCOFF	David Luis LA RED MARTÍNEZ



RESOLUCIÓN CS N° 374 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

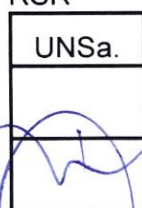
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º: Establecer que la designación resultante del presente concurso se imputará a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, vacante y dado de alta por Res. CS N° 377/23. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 560/25.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a: Facultad de Ciencias Exactas y miembros del Jurado designado. Cumplido, sigan las actuaciones a la referida Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA